



Anuncio de Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Toledo sobre información pública de calificación urbanística para la instalación de LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION 220KV DE EVACUACION (TRAMO 3) DEL PROYECTO DEL NUDO DE VILLAVICIOSA, promovido por SOLARIA PROMOCIONES Y DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS, S.L.U., en los municipios de MAQUEDA, QUISMONDO, SANTA CRUZ DEL RETAMAR, NOVÉS Y PORTILLO DE TOLEDO.

Por esta Delegación Provincial se está tramitando expediente de calificación urbanística (083/23 SNU) para la instalación de LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION 220KV DE EVACUACION DEL PROYECTO DEL NUDO DE VILLAVICIOSA (TRAMO 3), que se concreta en la ejecución de: Línea de Evacuación Aéreo-Subterránea 220 kV SC SE La Almenara – SE La Cañada”; Línea de Evacuación Subterránea 30 kV CS PSF Helena Solar 9 – SE La Cañada”; y Línea de Evacuación Subterránea 30 kV CS PSF Helena Solar 12 – SE La Cañada” a instancias de SOLARIA PROMOCIONES Y DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS, S.L.U.

Según la documentación técnica presentada, las parcelas rústicas afectadas son:

Proyecto NP-01. Tramo de la SE La Almenara a SE La Cañada.

- Maqueda:

Polígono 3: Parcelas 57, 71, 9001, 9002

Polígono 9: Parcelas 87, 131, 142, 149, 150, 156, 9001, 9003

Polígono 10: Parcelas 124, 125, 175, 178, 183, 234, 235, 236, 238, 276, 278, 279, 306, 307, 312, 313, 315, 316, 317, 318, 319, 322, 323, 324, 355, 389, 408, 9001, 9002, 9003, 9004, 9005

Polígono 13: Parcelas 30, 9003

Polígono 14: Parcelas 20, 25, 27, 79, 81, 9001, 9002.

Polígono 15: Parcelas 49, 50, 85, 91, 93, 9002, 9008

Polígono 18: Parcelas 12, 36, 9002.

Polígono 28: Parcelas 30, 9005, 9007

- Quismondo (tramo aéreo):

Polígono 8: Parcelas 158, 159, 9003

Polígono 10: Parcelas 216, 217, 222, 226 a 234, 253, 254, 255, 257, 262, 296, 302, 304, 305, 308, 310, 311, 356, 359, 386, 426, 9001, 9006

Proyecto NP-02. Tramo de la SC PSF “Helena Solar 9” – SE La Cañada.

- Novés:

Polígono 1: Parcelas 270, 9012, 9020

- Maqueda:

Polígono 18: Parcelas 5, 12, 36, 9004

Polígono 24: Parcelas 31867, 41867, 9004, 9006, 9007,

- Portillo de Toledo:

Polígono 1: Parcelas 67, 68, 9005

Proyecto NP-03. Tramo de la SC PSF “Helena Solar 12” – SE La Cañada.

- Maqueda:

Polígono 14: Parcelas 39, 9002

Polígono 17: Parcelas 6, 9005

Polígono 18: Parcelas 12, 36, 9001, 9002

- Santa Cruz del Retamar:

Polígono 40: Parcelas 251, 60003, 9006, 9008

Polígono 64: Parcelas 7, 14, 15, 20, 41, 9002, 9003



Castilla-La Mancha

De acuerdo con el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, corresponde a esta Consejería la instrucción del procedimiento de esta calificación urbanística en su integridad y hasta su resolución, al afectar a más de un término municipal. Y en concreto, a esta Delegación Provincial de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de Regulación de competencias y de fomento de la transparencia en la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por ello, y de conformidad con el artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística ya mencionada, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, pudiendo ser examinado en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, y en el Servicio de Ejecución y Apoyo Urbanístico de la Delegación de Fomento en Toledo, sita en Calle Río Portiña nº 2, con solicitud de cita previa en el teléfono 925 26 70 70, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El Delegado Provincial de la
Consejería de Fomento en Toledo

Documento verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D7E177CAC52BF0E1C3C5F9
<https://www.jccm.es?csv=D7E177CAC52BF0E1C3C5F9>